

# **AGENDA 21**

## **de Arévalo**



**Agradecimiento:** a todos los ciudadanos del municipio de Arévalo que han participado en las jornadas de trabajo, y en especial al Concejal Delegado de Medio Ambiente D. Victor Coello sin cuya colaboración no hubiera sido posible la elaboración de esta agenda.



**Iniciativa:** Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente

**Edición:** Ayuntamiento de Arévalo

**Dirección Técnica:** Burotec.

**Diseño y maquetación:** Ilusa Media

**BUROTEC**  
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA

Calle Cobalto 10, 2º Oficina 4.

Teléfono: 983 202 148

VALLADOLID

burotec@arrakis.es



# ÍNDICE:

1. PRÓLOGO
2. LA CARTA DE AALBORG
3. LA AGENDA 21 LOCAL
4. LOS PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA AGENDA 21
5. LA AGENDA 21 EN EL MUNDO Y SU SITUACIÓN EN ESPAÑA
6. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

# AGENDA 21

## de Arévalo

## PRÓLOGO:

Hace muchos años, la comunidad internacional se dio cuenta de que la integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas sectoriales, es la condición básica para la consecución de un modelo de **desarrollo sostenible**, es decir, para asegurar que nuestra supervivencia no compromete a la de las generaciones futuras.

Pues bien, para lograr este objetivo, se acordó en la conferencia mundial sobre medio ambiente y **desarrollo sostenible** organizada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992 que:

"cada estado, región y cada entidad local del planeta tierra habían de elaborar su propia estrategia de **desarrollo sostenible**, en el documento que se ha denominado "Agenda 21".

Arévalo, siendo consciente de que no es posible seguir sustentando el desarrollo económico sobre prácticas y comportamientos abusivos con el medio ambiente se suma a este proceso de **desarrollo sostenible** con la elaboración de su propia "Agenda 21 Local" y define un conjunto de prioridades y criterios de actuación, que permitan orientar el modelo de desarrollo hacia pautas de máximo respeto al medio ambiente y de máxima mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Dar de beber a los habitantes de Arévalo, procurar que su aire sea respirable, que no se vean sometidos a insostenibles niveles de ruido, evitar que los desechos líquidos, los residuos sólidos de todo tipo y las emisiones gaseosas que se lanzan a la atmósfera no produzcan efectos inaceptables, recuperar los espacios degradados y proteger los que poseen un alto valor ambiental; dotar de equipamientos e infraestructuras ambientales a las zonas

más deficitarias... constituye todo un reto cotidiano y exige un esfuerzo importante no sólo de la administración sino de todos nosotros.

Todas las actuaciones que se proponen en este documento, se basan en la certeza de que la única manera de evitar el agotamiento de los recursos naturales del planeta, está en la unión de pequeñas actuaciones locales y regionales guiadas por unas sólidas directrices comunes.

Observemos por un momento el logotipo que hemos escogido para este proyecto. Es una tierra, nuestra tierra y Arévalo forma parte de ella, por eso, desde aquí, quiero hacer un llamamiento a todos los que la habitamos para que cada uno pongamos nuestro granito de arena y juntos cuidemos lo que es nuestro.

En vez de sufrir, aún es tiempo de **salvar nuestro hogar**.

Francisco León

Alcalde

# AGENDA 21

## de Arévalo



# AGENDA 21

de Arévalo

## 2. LA CARTA DE AALBORG.

En mayo de 1994 fue organizada una primera conferencia sobre Ciudades Sostenibles, que tuvo lugar en Aalborg (Dinamarca). No se ha tratado de la primera iniciativa en este sentido. Hace ya tiempo que diversas redes de ciudades estaban metidas en temas ambientales.

Entre éstas podemos citar ICLEI (que ha sido la organizadora de la Conferencia de Aalborg), EUROCITIES, UTO, el Consejo de municipios y regiones Europeas (CEMR), WHO-health Cities Network, Car Free Cities.

Pero la conferencia de Aalborg ha asumido un peso particularmente significativo porque ha logrado hacer converger en su interior muchas de las experiencias existentes. La Conferencia, sobre la base de 3 días de trabajo, 36 talleres y más de 600 participantes dirigidos desde 30 estados europeos, ha predispuesto la invitación a todas las ciudades que quieran comprometerse en el camino de la sostenibilidad a firmarla. La Carta define el concepto de sostenibilidad, determina las responsabilidades ambientales de las ciudades y las compromete a desarrollar Políticas y acciones orientadas hacia la realización de "ciudades sostenibles". En particular, el punto 1.6 de la "Carta de Aalborg" (la economía urbana hacia un modelo sostenible) determina las líneas prioritarias para una política de **desarrollo sostenible** de las ciudades:

"Nosotras, las ciudades, comprendemos que el factor restrictivo de nuestro desarrollo económico ha sido nuestro capital natural, como la atmósfera, el suelo, el agua y los bosques. Necesitamos, pues, invertir en este capital, respetando el orden prioritario siguiente:

**1. Invertir en la conservación del capital natural existente** (reservas de aguas subterráneas, suelo, hábitats de especies raras).

**2. Fomentar el crecimiento del capital natural y reducir el nivel de explotación actual** (por ejemplo, de las energías no renovables).

**3. Invertir para aligerar la presión sobre las reservas de capital natural**, mediante la expansión del capital natural cultivado, como parques de recreo urbano que mitíguen la presión en los bosques naturales.

**4. Incrementar la eficiencia en el uso final de los productos**, con edificios de elevada eficiencia energética o transportes urbanos respetuosos con el medio ambiente."

En este año 2001, Arévalo se ha unido a esta campaña.



### 3. LA AGENDA 21 LOCAL.

En el capítulo 28 de la Agenda 21 aprobada en Río de Janeiro en 1992, los líderes del mundo invitan a todas las autoridades locales a consultar con su pueblo y a buscar el consenso sobre una Agenda 21 local: **"Cada autoridad local debe abrir un diálogo con los propios ciudadanos, con las asociaciones locales, y con las empresas privadas y adoptar una Agenda 21 local. A través de la consulta y la construcción de consenso, las autoridades locales pueden adquirir la información necesaria para la formulación de las mejores estrategias"**.



Pues bien, nosotros aceptamos esta invitación y éste documento es el fruto de un esfuerzo común llevado a cabo en Arévalo para preparar las condiciones ambientales apropiadas para un nuevo concepto de desarrollo y forma de vida.

Nuestros ciudadanos, están teniendo una participación real, puesto que con ellos estamos identificando nuestros problemas y estamos acordando y consensuando en cómo solucionarlos.

En este proceso están participando técnicos del ayuntamiento, ciudadanos, expertos y políticos. Entre todos estamos definiendo la propia filosofía de fondo, las estrategias, los objetivos, los instrumentos, las acciones, los criterios y los métodos de evaluación de los resultados.

Así, este proyecto se está caracterizando por ser un proceso participativo que está envolviendo a todos los sectores y que está desembocando en un plan de actuaciones a desarrollar por nuestro municipio.

A través de este documento, pretendemos contribuir y reorientar los modos de comportamiento económicos y sociales actuales hacia otros más sostenibles, éste es el denominador común de las acciones propuestas en nuestra agenda para alcanzar los objetivos y las metas que el propio documento formula.

Participar en este proceso está significando reflexionar e investigar sobre las necesidades de nuestro municipio para juntos elegir un proyecto de vida. Desde aquí queremos dar las gracias a los que están participando en este proyecto y animar para que continúen haciéndolo.

Por último decir que nuestra Agenda 21 es un granito de arena más para ese mundo que necesita conseguir un **desarrollo sostenible**, una tarea que nosotros desde aquí, entendemos que nos afecta a todos los ciudadanos del mundo.

## 4. PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA AGENDA 21 LOCAL

En síntesis se puede decir que los principales elementos o fases que constituyen el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local son:

**La activación del Foro:** todos los intereses y los poderes implicados a nivel local, vienen coordinados internamente en un Foro que tiene el deber de orientar el proceso de elaboración de la Agenda 21 y de controlar el seguimiento de la aplicación de la misma.

**La consulta permanente:** el inicio de un proceso de consulta a la comunidad local, con el objetivo de definir las necesidades y los recursos que cada parte puede poner a disposición y de definir los potenciales conflictos que puedan surgir entre los diferentes intereses.

**La auditoría urbana y la redacción del informe sobre el estado del Medio Ambiente:** la recopilación de todos los datos de partida sobre el medio ambiente físico, social y económico. Una verdadera y propia auditoría urbana que sirva para elaborar el informe sobre el estado del medio ambiente sobre el cual se desarrollará la discusión para la redacción de la Agenda 21 Local.

**Los objetivos:** la definición de objetivos, concretos e incluso cuantificables, con una fecha de realización de los mismos.

**El Plan de acción ambiental:** el programa de acciones concretas necesarias para alcanzar los objetivos adoptados, completado con la definición de quiénes serán los responsables de las actuaciones, de los recursos financieros y de los instrumentos de soporte.

**El seguimiento:** el mantenimiento de procedimientos de seguimiento permanentes sobre las actuaciones y sobre la eficacia del Plan de Acción. La redacción periódica de informes que nos permitan conocer las mejoras y los empeoramientos de la situación ambiental y que sirvan para sugerir modificaciones puntuales del Plan de Acción.



## 5. LA AGENDA 21 EN EL MUNDO Y SU SITUACIÓN EN ESPAÑA

Después de la conferencia de Río, la ONU ha constituido una Comisión para el **Desarrollo Sostenible** que tiene el deber de seguir y promover la elaboración de la Agenda 21 en todos los países.

Entre las ciudades norteamericanas que se han comprometido en esta dirección, destacan la ciudad de Seattle en el estado de Washington- USA y la ciudad de Hamilton, en Canadá. Seattle ha sido de las primeras ciudades que ha experimentado la puesta en marcha de un Informe Anual sobre el estado del medio ambiente.

En Europa, con la Conferencia de Aalborg, se ha dado salida a la Campaña



Europea de "**Ciudades Sostenibles**". Actualmente, la Adhesión a la Carta de Aalborg ha sido firmada por más de 1.000 pueblos y ciudades europeos.

La segunda conferencia europea de las Ciudades Sostenibles que se celebró en

Lisboa en octubre de 1996, ha sido la ocasión para hacer un primer balance de la campaña y para relanzar la iniciativa. El balance fue positivo, por el gran número de administraciones locales implicadas (más de 1.000 participantes). Pero sobre todo, Lisboa ha sido el paso del compromiso a la acción.

Ven así la luz programas innovadores en materia de gestión de los residuos, utilización de energías renovables... La participación pública es el instrumento para valorizar y activar los recursos sociales indispensables para el éxito de las iniciativas previstas en la Agenda 21 Local.

En España han sido pioneros en la elaboración de la Agenda 21 ciudades como Vitoria - Gasteiz y Calviá. Concretamente, en Castilla y León, actualmente la están llevando a cabo ciudades como Valladolid y Segovia y entre 10 y 15 municipios rurales, por lo que caracterizamos a nuestro municipio de innovador, pionero y modélico.

## 6. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Establecemos el Plan de Acción a partir de las conclusiones y recomendaciones planteadas en el documento de Diagnóstico Medioambiental y es una herramienta que nos permite ejecutar, de una manera coherente y sostenible, las actuaciones dirigidas a mejorar nuestro medio ambiente.

El Plan de Acción que presentamos está dividido en:

**Líneas Estratégicas:** son los grandes ejes previsibles para la mejora ambiental local y la progresión hacia un modelo de desarrollo sostenible. Deben reflejar la política medioambiental que rige la Entidad Local. Estas grandes **áreas temáticas** se crean con el fin de agrupar actuaciones de mejora ambiental con un objetivo común, de manera que su ejecución sea más fácil y que se tenga en cuenta su relación.

La disponibilidad de medios económicos, técnicos y humanos, así como la posibilidad de ayudas y subvenciones son factores muy importantes a tener en cuenta para desarrollar unas líneas de actuación coherentes y factibles.

Cada línea estratégica plantea, para conseguir sus objetivos, varios Programas de Actuación, que a su vez engloban un conjunto de Proyectos específicos. Estas líneas de actuación pueden considerar en su ejecución, actuaciones que impliquen a distintos factores ambientales.

**Programas de Actuación:** Dentro de una Línea Estratégica existen diferentes Programas de Actuación. Un programa de actuación responde a cada uno de los diversos objetivos que pretende alcanzar una Línea Estratégica, además agrupa distintas acciones con un denominador común concreto. El hecho de que las acciones se agrupen por afinidades, permite fomentar la sinergia entre ellas.

**Proyectos:** Dentro de cada Programa de Actuación, el Plan de Acción Ambiental



contempla el establecimiento de los Proyectos. Los Proyectos son aquellos trabajos y actuaciones concretas a realizar para resolver las carencias e incidencias visualizadas en la Diagnósis medioambiental. Estos proyectos deben justificarse y desarrollarse por escrito en un documento de presentación.

**Plan de Seguimiento:** nos va a permitir evaluar, controlar e informar de la evolución de la calidad de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos y de las actuaciones que se están llevando a cabo para mejorar el medio ambiente. Para ello se han elaborado una serie de indicadores que se exponen en las Áreas Temáticas.



# AREAS TEMÁTICAS

## 1. Integración de la gestión ambiental en el funcionamiento de la administración local.

### Línea Estratégica:

Potenciar la gestión ambiental local y facilitar la viabilidad del proceso de Agenda 21 emprendido.

Como todos conocemos, nuestro Ayuntamiento es una entidad municipal donde realizamos una serie de actividades económicas y de servicios y que conllevan un consumo de energía y de productos diversos (material de oficina, equipamientos para los edificios municipales...) y donde también contratamos servicios externos de apoyo a nuestra gestión.

Queremos y debemos incluir dentro de nuestras actividades, criterios ambientales para potenciar nuestro papel como institución pionera y modélica en la toma de decisiones sostenibles mediante la aplicación de criterios de compra de productos y servicios verdes, la mejora de la eficacia energética y la incorporación de buenas prácticas en el funcionamiento del personal interno y de los servicios externos.



## Programas de Actuación

Reforzar los recursos asignados a la gestión ambiental y potenciar la coordinación entre las áreas y entidades implicadas:

\_Asignar recursos humanos específicos al área de Medio Ambiente.

\_Dotar al personal municipal de formación específica en la gestión de la Agenda 21 y de temas ambientales.

\_Crear una comisión de coordinación y seguimiento de la Agenda 21 Local y de la gestión ambiental local.

Promover criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local:

\_ Promover criterios ambientales en la contratación y concesión de servicios externos.

\_ Promover criterios ambientales en la compra de productos.

\_ Promover criterios ambientales en la realización de las actividades de la administración.

## Indicadores de Seguimiento

Reforzar los recursos asignados a la gestión ambiental y potenciar la coordinación entre las áreas y entidades implicadas:

\_ % de aumento en los recursos humanos específicos de medio ambiente dentro de la administración.

\_ N° de actividades formativas dirigidas al personal de la administración en Agenda 21.

\_ N° de reuniones e informes de la comisión de seguimiento.



Promover criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local:

\_ N° de contrataciones externas llevadas a cabo de acuerdo a criterios ambientales o n° de empresas que trabajan con certificación de su sistema de gestión medioambiental.

\_ N° de productos cambiados por otros de carácter ambiental.

\_ N° de actividades de la administración que han sufrido algún cambio a consecuencia de haber introducido un criterio ambiental.



## 2. Naturaleza y biodiversidad



### Línea Estratégica:

Preservar y proteger los valores naturales y paisajísticos como elementos singulares del municipio.

Algunos de los principales efectos de una utilización no sostenible de nuestro patrimonio natural son la contaminación de nuestros ríos, la desaparición de especies de flora y fauna que nos pertenecían, la destrucción de nuestro paisaje, los incendios forestales y la erosión de nuestros suelos. Así el paisaje ofrecido hoy por nuestro municipio es totalmente diferente a lo que fue en tiempos pasados, constituye un escenario fuertemente marcado por la acción antrópica. Ha pasado de estar densamente poblado por bosques y poseer diversos cursos fluviales, al predominio de extensas llanuras secas y desarboladas que constituyen el denominado Paisaje de Estepa Cerealista. Aún así, este nuevo aspecto ofrece una riqueza paisajística "diferente", que acoge a una gran variedad faunística. También es mencionable que a pesar de todo, el municipio está declarado como "Municipio Forestal".

Debemos considerar la protección de nuestro medio natural y el mantenimiento de flora y fauna y de los ecosistemas existentes como una pieza clave para la mejora ambiental integral de nuestro municipio ya que para nosotros tiene un gran valor paisajístico, ecológico y recreativo y puede ser en el futuro un motor fundamental para la diversificación de nuestras actividades económicas.

### Programas de Actuación

Propiciar la recuperación o mejora de espacios degradados:

\_ Recuperación integral de los ríos y restauración de las márgenes.

\_ Fomentar la reforestación de las zonas no válidas desde el punto de vista agrícola.

\_ Disminuir el impacto ocasionado por actividades extractivas.

\_ Inventario de superficies o áreas degradadas y priorización en su restauración.

Potenciar la valoración ciudadana de los espacios naturales, involucrarlos y responsabilizarlos en el conocimiento y la defensa de los elementos naturales y la biodiversidad:

\_ Fomentar el uso turístico de cañadas y vías pecuarias como accesos a zonas de gran interés ecológico.

\_ Crear rutas de senderismo y mejorar sus dotaciones y equipamiento.

\_ Potenciar las actividades alternativas de recreo al uso tradicional de monte.

\_ Estudiar posibles fórmulas de protección municipal para las riberas de los ríos y pinares.

\_ Promover programas de educación y sensibilización.

### Indicadores de Seguimiento

Propiciar la recuperación o mejora de espacios degradados:

\_ Actividades destinadas a este fin.

\_ Superficies reforestadas.

\_ Actividades realizadas para disminuir el impacto de las actividades extractivas.

Potenciar la valoración ciudadana de los espacios naturales, involucrarlos y responsabilizarlos en el conocimiento y la defensa de los elementos naturales y la biodiversidad:

\_ Actividades de recreo y turísticas nuevas de carácter ambiental.

\_ N° de rutas de senderismo creadas o mejoradas.

\_ N° de espacios naturales protegidos.

\_ N° de programas de educación y sensibilización y % de la población a la que le ha llegado.



### 3. Urbanismo y patrimonio histórico

#### Línea Estratégica:

Procurar mantener un equilibrio entre los diversos usos del suelo: urbano, industrial, agrícola y natural.



En los últimos años el incremento de edificios de nueva construcción ha dejado en segundo plano las obras de restauración de las viviendas ya existentes, lo cual supone una pérdida de recursos, como es el suelo. Por eso vamos a tratar de impulsar la terminación de la ciudad antes de realizar nuevos desarrollos y vamos a cuidar la imagen formal de los edificios tanto residenciales como dotacionales que en un futuro puede ser tan importante para nuestro desarrollo.

Desde el Ayuntamiento estamos promoviendo las zonas verdes y libres dentro del municipio a los que vamos a tratar de incorporar criterios de sostenibilidad en su diseño y mantenimiento. Es decir desde el Ayuntamiento queremos promover una construcción para el futuro.

Las calles y plazas de Arévalo albergan además un interesantísimo patrimonio arquitectónico y artístico, herencia de su importante pasado histórico, el cual tenemos que usar y fomentar como recurso propio.

Desde el Ayuntamiento se está promoviendo el turismo cultural en nuestro municipio, mediante la creación de un Plan de Dinamización Turística.



## Programas de Actuación

Propiciar un desarrollo y una planificación rigurosas de las zonas urbanas:

- \_ Revisar el Plan General de Urbanismo con criterios de sostenibilidad.

- \_ Primar e incentivar la recuperación de las viviendas ya existentes.

- \_ Priorizar el desarrollo de zonas verdes, parques y jardines, incorporando criterios de sostenibilidad en su diseño y mantenimiento.

- \_ Desviación del tráfico que viene desde la carretera local de Segovia (Don hierro), para que vaya por detrás del castillo y no dañe el casco histórico, y así ayudar a la integración del castillo con las zonas verdes.

Recuperar el casco antiguo y el patrimonio histórico:

- \_ Inventariar el patrimonio histórico y realizar el seguimiento de su estado de conservación.

- \_ Recuperación y acondicionamiento de las iglesias en desuso y de edificios singulares.

- \_ Estudiar la posibilidad de recuperar la muralla del municipio, símbolo de su antigua fortaleza.

- \_ Propiciar la integración de nuevos colectivos de inmigrantes o familias que ocupen las viviendas deshabitadas.

- \_ Llevar a cabo el Plan de Dinamización Turística.



## Indicadores de Seguimiento

Propiciar un desarrollo y una planificación rigurosas de las zonas urbanas:

\_ Cambios ocasionados en el PGOU a raíz de su revisión.

\_ N° de licencias concedidas para la rehabilitación y restauración de viviendas.

\_ Acciones llevadas a cabo para controlar la imagen del desarrollo urbano.

\_ N° de zonas verdes que han incorporado criterios de sostenibilidad en su diseño y mantenimiento.



Recuperar el casco antiguo y el patrimonio histórico:

\_ Inventario de patrimonio histórico y su grado de conservación.

\_ N° de restauraciones llevadas a cabo.

\_ Acciones desarrolladas para recuperar la muralla.

\_ Actividades llevadas a cabo para promover la integración de colectivos nuevos.

\_ Redacción del plan dentro de los plazos establecidos.

\_ Acciones ejecutadas en el marco de este plan.





## 4. Tráfico rodado y ruido. Calidad del aire

### Línea Estratégica:

Ordenar el tráfico rodado y disminuir la presencia del vehículo privado en el municipio. Reducir el ruido dentro del municipio con el aumento de calidad de vida que ello conlleva. Mejorar la calidad del aire en cuanto a emisiones de CO<sub>2</sub>, como principal causante del cambio climático.

El uso de vehículo dentro del espacio urbano es causa de problemas de atascos, ruidos, además de ser un riesgo potencial de accidentalidad para peatones.

El aumento del parque móvil a lo largo de los años, su uso constante para trayectos cortos, la escasa oferta de plazas de aparcamiento y la obsolescencia de la señalización viaria contribuye a la desorganización del tráfico dentro del municipio. El tráfico rodado actualmente es la fuente más importante de la contaminación acústica y de la contaminación atmosférica (emisiones de CO<sub>2</sub>) dentro del municipio. También el tren a su paso produce elevados niveles de ruido que pueden afectar a núcleos próximos de población.

Por otro lado la intensidad del tráfico generado en las carreteras principales como son la N-6 y la comarcal 605, es un factor a tener en cuenta en el incremento de accidentes dentro del Término municipal.



## Programas de Actuación

Ordenar los flujos de tráfico en el municipio y sus vías de acceso:

- \_ Realizar un Plan de movilidad.
- \_ Mejora de la accesibilidad, con especial incidencia en la C-605, a la altura del puente de San Julián.
- \_ Tomar medidas para eliminar los problemas de aglomeración de tráfico existentes en puntos localizados.
- \_ Ordenar el tráfico de forma que no se rompa el equilibrio del casco histórico.



Reducir el uso del vehículo privado:

- \_ Peatonalizar áreas del casco antiguo.
- \_ Aumentar la oferta de aparcamiento y el orden en los mismos.
- \_ Promover otro tipo de movilidad (a pie, bici).

Disminuir la peligrosidad y accidentalidad dentro del término:

- \_ Tomar medidas para disminuir las causas de la accidentalidad.
- \_ Efectuar campañas de sensibilización y educación vial.

Reducir la contaminación acústica a la que está expuesta la población:

- \_ Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente sobre ruidos.
- \_ Registrar las quejas por ruidos realizadas por la población.

## Indicadores de Seguimiento

Ordenar los flujos de tráfico en el municipio y sus vías de acceso:

\_ N° de actividades que se han llevado a cabo dentro de este programa.

Reducir el uso del vehículo privado:

\_ Superficie peatonalizada.

\_ N° de aparcamientos y distribución de los mismos.

\_ N° de acciones realizadas para promover otros tipos de movilidad.

Disminuir la peligrosidad y accidentalidad dentro del término:

\_ Medidas incorporadas.

\_ Acciones llevadas a cabo en sensibilización y educación vial.

Disminuir la contaminación acústica a la que está sometida la población:

\_ Mediciones llevadas a cabo para el estudio del ruido.

\_ N° de actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la normativa.

\_ N° de quejas de la población registradas y estudio de las mismas.



## 5. Agua

### Línea Estratégica:

Disminuir el consumo de agua y mejorar el sistema de captación y el sistema de saneamiento de las aguas residuales.



Dentro de nuestro municipio cada vez son más los niveles de consumo de agua registrados y cada vez es menor la calidad de las aguas debido a la contaminación que su uso genera, lo que nos lleva a plantearnos una nueva cultura del agua.

Las infraestructuras de abastecimiento y distribución de que disponemos no están en correcto estado, ejemplo de esto es la red de suministro, su estado de deterioro produce un considerable nivel de pérdidas.

Actualmente no contamos con estación depuradora de aguas residuales por lo tanto el agua de uso doméstico y el industrial que generamos, es vertido directamente a los cauces fluviales. Así mismo pueden darse fenómenos de contaminación en nuestros acuíferos debido a la aplicación excesiva de fertilizantes orgánicos y químicos procedentes de la agricultura y la ganadería.

Para nosotros el agua contaminada supone un problema ecológico de primer orden, por provocar la muerte y desaparición de las formas de vida acuática y porque no es útil para otro tipo de aplicaciones. Próximamente se llevará a cabo la ejecución de una potabilizadora en nuestro municipio.

## Programas de Actuación

Reducir los niveles de consumo de agua potable:

- \_ Mejorar y modernizar el estado de la red de suministro.
- \_ Promover un consumo racional del agua.
- \_ Fomentar buenas prácticas en el uso del agua en las industrias.



- \_ Fomentar la utilización de agua no potable para determinados usos.

Dotar al municipio de la infraestructura suficiente para el tratamiento de las aguas de consumo:

- \_ Ejecución de la potabilizadora proyectada.

Saneamiento de las aguas residuales:

- \_ Instalación de sistemas de depuración de aguas residuales, como puede ser una EDAR.
- \_ Revisar la red de saneamiento y realizar su adecuación.
- \_ Aumento de los controles de los vertidos de aguas industriales.

Prevenir la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales:

- \_ Implantar las medidas necesarias para mejorar la calidad de las aguas de consumo.
- \_ Fomento del uso responsable de los productos agrarios y sus sistemas de recogida.
- \_ Cumplimiento del código de buenas prácticas agrarias.

## Indicadores de Seguimiento

Reducir los niveles de consumo de agua potable:

\_ N° de metros de la red de suministro que se ha mejorado.

\_ Campañas de divulgación y concienciación realizadas.

\_ N° de acciones llevadas a cabo para promover un consumo racional del agua a nivel: escolar, doméstico, industrial, servicios...

\_ N° de industrias y de servicios públicos en los que se ha llevado a cabo programas de buenas prácticas en el uso del agua.

\_ N° de actividades en las que se ha adoptado el uso de agua no potable.

Dotar al municipio de la infraestructura suficiente para el tratamiento de las aguas de consumo:

\_ Verificar que el proyecto de ejecución de la potabilizadora se lleva a cabo según plazos establecidos.

Saneamiento de las aguas residuales:

\_ N° de acciones encaminadas a asegurar el establecimiento de un sistema de depuración.

\_ Metros de la red de saneamiento mejorados.

\_ Localización de los focos de vertidos.

\_ N° de actividades realizadas junto con las industrias para controlar los vertidos.



Prevenir la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales:

— Actuaciones llevadas a cabo para mejorar la calidad de las aguas.

— N° de programas de formación destinados a los agricultores.

— N° de folletos de buenas prácticas agrarias repartidos y explicados.



## 6. Energía

### Línea Estratégica:

Promover la eficacia energética y el aprovechamiento racional de la energía, así como, favorecer el desarrollo y la aplicación de tecnologías y prácticas de ahorro de energía.



La mayor parte de la energía que consumimos a diario, proviene de la quema de combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y sus derivados, proceso en el que se generan gases y partículas que contaminan la atmósfera.

Aunque el problema de la energía tiene una dimensión que trasciende los límites de nuestro municipio, también desde aquí podemos establecer programas y medidas que contribuyan a solucionar este problema global.

El ahorro de energía es un reto para nosotros, tanto por parte del Ayuntamiento en sus instalaciones y en el alumbrado público, como por parte del ciudadano en su casa y por parte de las industrias.



## Programas de Actuación

Reducir los niveles de consumo de energía:

- \_ Promover el uso racional de la energía a través de buenas prácticas.

- \_ Fomentar la realización de auditorías energéticas en los principales consumidores para determinar su potencial de ahorro.



Fomentar el uso de energías renovables y/o menos contaminantes:

- \_ Promover la sustitución de sistemas de calefacción de fuel y gasóleo por gas natural.

- \_ Establecer ayudas para la implantación de energías renovables.

- \_ Promover programas de ahorro, sustitución, cogeneración y de energías renovables dentro de la industria.

Mejorar la gestión energética de la administración municipal:

- \_ Implantar las medidas necesarias que nos permita conocer los datos de consumo y hacerles un seguimiento.

- \_ Promover el uso de energías renovables en instalaciones municipales.

## Indicadores de Seguimiento

Reducir los niveles de consumo de energía:

\_ N° de folletos de buenas prácticas redactados y entregados.

\_ N° de auditorías energéticas realizadas.

Fomentar el uso de energías renovables y/o menos contaminantes:

\_ N° de calefacciones sustituidas de fuel o gasóleo.

\_ Ayudas tramitadas y concedidas.

\_ N° de empresas interesadas en la puesta en marcha de energías renovables.

\_ N° de empresas con algún sistema de energía renovable o con programas de ahorro de energía.

Mejorar la gestión energética de la administración municipal:

\_ Medidas llevadas a cabo para conocer los datos de consumo de energía.

\_ % de instalaciones municipales con sistema de ahorro de energía o con energías renovables.





## 7. Residuos

### Línea Estratégica:

Prevenir la producción de residuos, establecer sistemas de gestión y procurar la reducción, la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de los mismos.

La generación de residuos como consecuencia de nuestros hábitos de vida y de consumo, crece de año en año. Su almacenamiento en vertederos genera problemas de contaminación de suelos, agua y atmósfera, por ello se hace necesaria la gestión y control adecuados de los distintos tipos de residuos que generamos, siguiendo como estrategia principal la reutilización, el reciclaje y la reducción en origen de los mismos.

Actualmente contamos con un punto limpio ubicado en el polígono industrial.

Próximamente la gestión de la recogida integral de nuestros residuos será posible gracias a la apertura de una Planta de Transferencia en Villanueva y al Centro de Tratamiento de Residuos de Ávila (CTR).

### Programas de Actuación

Prevenir la producción de nuestros residuos:

— Conocer los datos de producción de residuos para hacer su seguimiento.

— Promover unos hábitos de consumo y de vida.

— Realizar campañas educativas y publicitarias dirigidas a estimular la recogida selectiva y la reducción de los residuos.



### Establecer sistemas de gestión de nuestros residuos:

\_ Ampliar la infraestructura de recogida, procurando su adecuación a la imagen formal del municipio.

\_ Preparar al municipio para el sistema integrado de gestión.

\_ Información por parte del Ayuntamiento del sistema de recogida.

### Colaboración con las industrias en la gestión de sus residuos:

\_ Llevar a cabo el control de los distintos residuos generados por las industrias.

\_ Informar a las empresas en todas sus necesidades de gestión de los residuos.

\_ Promover que las industrias sean más autosuficientes en la gestión de sus residuos, mediante técnicas como recuperación y reutilización de sus productos-residuos en la medida de lo posible y la correcta gestión del resto.



## Indicadores de Seguimiento

Prevenir la producción de nuestros residuos:

\_ Datos conocidos en cuanto a producción de residuos.

\_ N° de actividades que se han llevado a cabo para promover unos hábitos de consumo y de vida sostenibles.

\_ N° de campañas de sensibilización y educación ambiental realizadas y n° de asistentes.

Establecer sistemas de gestión de nuestros residuos:

\_ N° de mobiliario urbano nuevo destinado a la realización de la gestión integral de nuestros residuos.

\_ Sistemas utilizados para no romper la imagen del municipio.

\_ Medios puestos por el Ayuntamiento para informar y resolver dudas a las personas.

\_ N° de consultas acerca de la gestión de los residuos.



### Colaboración con las industrias en la gestión de sus residuos:

\_ Nº de actividades industriales a las que se les hace un seguimiento.

\_ Nº de consultas recibidas por parte de las industrias.

\_ Industrias que hayan incorporado algún sistema de reutilización o de recuperación de subproductos.



## 8. Industria

### Línea Estratégica:

Potenciar la integración de las consideraciones ambientales en los distintos sectores industriales, la implantación de sistemas de gestión y auditoría medioambiental, la colaboración y la responsabilidad compartida y la aplicación y cumplimiento de la legislación.

Las actividades industriales pueden llegar a ser importantes focos de contaminación urbana, por eso la industria local debe esforzarse por introducir cambios en sus sistemas de producción que supongan una disminución de los vertidos, de los humos y olores, y una menor generación de ruidos y residuos.

Nuestras industrias locales y nosotros como administración municipal, debemos trabajar conjuntamente para favorecer la reducción de los impactos ambientales que se producen en nuestro municipio, derivados de nuestras actividades.

En Arévalo sabemos que existen sistemas para conseguir una industria más sostenible y también somos conscientes de todos los esfuerzos humanos, materiales y económicos que conllevan estos sistemas por lo que desde la administración vamos a hacer lo posible por favorecer y facilitar los mismos.

### Programas de Actuación

Mejorar el sistema de gestión medioambiental en las actividades industriales



\_ Realizar un listado de actividades industriales y actualizarlo periódicamente para llevar a cabo y facilitar un seguimiento de las mismas.

\_ Fomentar la mejora de la gestión ambiental en el ámbito industrial del municipio.

Colaboración de la administración municipal con las industrias locales:

\_ Incentivar la ubicación de industrias en el polígono industrial.

\_ Fomentar la información en todos los aspectos medioambientales.

\_ Fomentar el cumplimiento con la legislación medioambiental aplicable.



## Indicadores de Seguimiento

Mejorar el sistema de gestión medioambiental en las actividades industriales

\_ Listado de actividades industriales con su seguimiento.

\_ N° de empresas que han puesto en marcha algún sistema de gestión medioambiental.

### Colaboración de la administración municipal con las industrias locales:

\_ Ayudas generadas para el establecimiento de nuevas industrias y nº de industrias receptoras de éstas.

\_ Nº de actividades de tipo informativo que se han llevado a cabo por el Ayuntamiento.

\_ Nº de empresas que han participado en esas actividades de tipo informativo.

\_ Nº de empresas que incumplen la legislación medioambiental y sus causas.

\_ Nº de consultas acerca de la gestión medioambiental en las industrias, realizadas a la administración municipal.



## 9. Prevención de Riesgos Ambientales

### Línea Estratégica:

Incrementar los medios materiales y humanos según las necesidades y los riesgos ambientales de nuestro municipio.



Actualmente nuestro municipio no cuenta con un Plan de Emergencia en el que se realiza el estudio y análisis de los riesgos de incendio que pueden afectar a nuestro término. No debemos olvidar que existen otros riesgos de origen natural y de origen humano a los que estamos expuestos y ante los que debemos tomar precauciones, como pueden ser desprendimientos, inundaciones, explosiones....que todos sabemos que pueden ocurrir y que algunos de ellos se vienen produciendo desde hace años.

En la actualidad contamos con un equipo de protección civil, dotado de una serie de recursos humanos y materiales que no siempre son suficientes.

Desde el Ayuntamiento queremos incrementar los recursos humanos y materiales de que disponemos así como elaborar planes de emergencia y planes de prevención de nuestros riesgos.

### Programas de Actuación

Mejorar los sistemas de prevención de riesgos ambientales:

\_ Identificar posibles riesgos que puedan afectar al municipio y analizarlos.

\_ Realizar planes de prevención y de emergencia para los riesgos identificados.

\_ Aumentar los recursos humanos y materiales destinados a protección civil.

\_ Análisis de las salidas de protección civil.

## Indicadores de Seguimiento

Mejorar los sistemas de prevención de riesgos ambientales:

\_ N° riesgos identificados y n° de análisis de los mismos.

\_ N° de planes de prevención y emergencia realizados.

\_ % de incremento de recursos materiales y humanos.

\_ N° salidas de protección civil realizadas.

\_ N° de salidas de protección civil analizadas.



## 10. Agricultura y Ganadería

### Línea Estratégica:

Desarrollar la agricultura y ganadería de forma sostenible e incentivar la puesta en marcha de nuevas explotaciones.



La actividad agrícola-ganadera tiene un peso importante dentro de la economía de nuestro municipio. La agricultura es fundamentalmente de secano, dominando el cultivo de cereales, siendo los más representativos en cuanto a su producción, la cebada, el centeno y el trigo.

Nuestra cabaña ganadera se encuentra principalmente representada por explotaciones de ganado porcino, bovino y ovino.

Uno de los problemas con los que nos encontramos, es con que las prácticas que se siguen en el desarrollo de estas actividades no son sostenibles, por lo que nos proponemos favorecer la implantación de buenas prácticas en el desarrollo de las mismas y potenciar estas actividades como un eje de progreso socioeconómico.

### Programas de Actuación

Integrar criterios ambientales en el desarrollo de la agricultura y la ganadería:

- \_ Identificar e inventariar todas las actividades agrícolas y ganaderas del municipio.
- \_ Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales dentro de las actividades ya existentes.



- \_ Sacar las pequeñas explotaciones ganaderas fuera del casco urbano.

Potenciar la actividad agrícola y ganadera como elemento de ordenación del territorio y de progreso socioeconómico:

- \_ Impulsar la creación de un centro de enseñanza relacionado con la actividad agrícola y ganadera.

- \_ Planificar los usos del suelo de forma ordenada valorando el espacio agrícola.

- \_ Realizar inversiones en infraestructuras rurales (caminos, encauzamientos...)

- \_ Tener en cuenta las consideraciones medioambientales desde el inicio de las actuaciones.

### Indicadores de Seguimiento

Integrar criterios ambientales en el desarrollo de la agricultura y la ganadería:

- \_ Inventario de actividades agrícolas y ganaderas.

- \_ N° de actividades realizadas para promover las buenas prácticas.

- \_ N° de actividades ganaderas dentro del casco urbano.





Potenciar la actividad agrícola y ganadera como elemento de ordenación del territorio y de progreso socioeconómico:

\_ Cursos de formación realizados y nº de asistentes.

\_ % de suelo con modificación de su uso en su planificación.

\_ Nº de inversiones y actividades realizadas en infraestructuras rurales.

## 11. Información, educación y participación ciudadana

### Línea Estratégica:

Activar la conciencia de los habitantes del municipio sobre nuestra problemática ambiental, e incentivar la adquisición de comportamientos participativos y activos de nuestra población.

Desde aquí somos conscientes de que la implantación de cualquiera de los programas de mejora ambiental que nos marcamos, debe contar con la colaboración de nuestra población, o de lo contrario fracasaremos.

Si queremos que nuestras gentes adquieran compromisos ambientales, antes, desde la administración municipal, les tenemos que formar, informar, sensibilizar y educar.

Actualmente el Ayuntamiento ha adquirido el compromiso de propiciar el aumento de la conciencia ambiental de nuestra población para lo cual está desarrollando esta Agenda 21 Local.

### Programas de Actuación

Promover la formación y conocimiento de la población en el **desarrollo sostenible**:

– Difundir la Agenda 21 Local entre la población.

– Publicar y difundir periódicamente la evolución de los indicadores ambientales del municipio.

– Crear mecanismos de recogida de propuestas para la Agenda 21 Local y de información ambiental.

– Promover campañas escolares y a todos los colectivos en general.

– Realizar consultas periódicas a la población sobre las cuestiones ambientales.

Promover la formación y conocimiento en **desarrollo sostenible** dentro de nuestra administración:

— Realizar actividades formativas dirigidas a los empleados municipales en los diversos ámbitos del **desarrollo sostenible**.

— Fomentar los foros de discusión entre las distintas políticas del municipio.



## Indicadores de Seguimiento

Promover la formación y conocimiento de la población en el **desarrollo sostenible**:

21. — N° de actividades de difusión de la Agenda

— N° de actividades de difusión de los indicadores ambientales.

— N° de propuestas realizadas dentro de la agenda 21 y n° de peticiones de información registradas.

— N° de campañas de educación dirigidas a escolares y % de población que ha accedido a las mismas.

— N° de campañas de educación dirigidas a la población en general.

— Actividades realizadas para conocer lo que piensa la población.

Promover la formación y conocimiento en **desarrollo sostenible** dentro de nuestra administración:

\_ N° de actividades de tipo formativo que se han llevado a cabo para los empleados municipales y % de empleados que han participado.

\_ N° de reuniones que se han llevado a cabo para discutir los temas ambientales.



## 12. Exclusión social y promoción de empleo

### Línea Estratégica:

Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor de nuevas actividades económicas de manera que logremos un crecimiento en el empleo, una mayor integración social y la protección del medio ambiente.

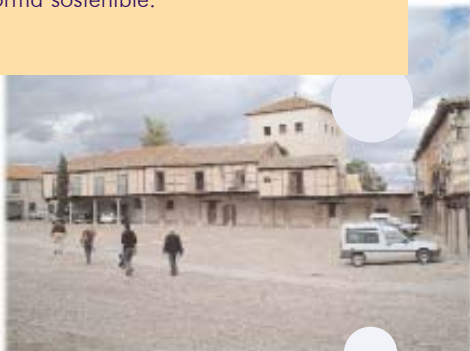


Como muy bien sabemos una de las bases para nuestro desarrollo urbano sostenible es la vida económica de nuestro municipio y el crecimiento del empleo local.

Actualmente en nuestro municipio se desarrollan diferentes actividades económicas, pero como sabemos hay actividades que predominan ante las demás por lo que es importante hacer un esfuerzo para tratar de fomentar la iniciativa de nuestros habitantes en la puesta en marcha de nuevos proyectos.

No podemos pasar por alto la evidente existencia de colectivos afectados por la "exclusión social", como es el caso de mujeres, discapacitados drogodependientes, minorías étnicas, a los que debemos integrar de nuevo en la sociedad, darles igualdad de oportunidades, de manera que también puedan formarse y capacitarse para su inserción en el mercado laboral.

Desde el Ayuntamiento queremos ayudar a nuestros vecinos más emprendedores y fomentar nuevas iniciativas a través de los recursos con los que contamos actualmente de manera que logremos aumentar el empleo y una mayor integración social de forma sostenible.



## Programas de Actuación

Promover la formación y conocimiento de nuevos empleos:

- \_ Ampliar la oferta de talleres y cursos de formación.
- \_ Reforzar y definir canales de información y ayudas para nuevos empleos.
- \_ Agilizar la gestión de los trámites y las ayudas a aquellas personas que lo requieran.
- \_ Fomentar el autoempleo.
- \_ Apoyo y promoción del proyecto Vivero de Empresas.

Prevenir la exclusión social y favorecer la integración de personas con situación de exclusión:

- \_ Realizar un estudio para valorar, conocer y cuantificar la exclusión social en el municipio y los factores que la producen.
- \_ Priorizar zonas de intervención, grupos y origen de la exclusión.
- \_ Ampliar las ayudas para la contratación de colectivos desfavorecidos, y darlas a conocer de manera eficaz.



## Indicadores de Seguimiento

Promover la formación y conocimiento de nuevos empleos:

\_ N° de talleres y cursos de formación realizados.

\_ N° de solicitudes de información recibidas.

\_ Tiempo que se tarda en resolver los trámites que se solicitan.

\_ Actuaciones llevadas a cabo a favor del Vivero de Empresas.

\_ N° de empresas nuevas creadas.

Prevenir la exclusión social y favorecer la integración de personas con situación de exclusión:

\_ Estudio de la valoración y conocimiento de la exclusión social y de las causas que la producen.

\_ Definición de las primeras zonas y grupos de intervención.

\_ Estudio de las ayudas ofrecidas para la inserción laboral de colectivos desfavorecidos.

